



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0410/PPL/060	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 4 de octubre de 2023	<b>BOUC:</b> 5 de octubre de 2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Traducción e Interpretación	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Interpretación simultánea y traducción a la vista B2-A en los ámbitos social e institucional (alemán); Interpretación bilateral B2-A-B2 (alemán)	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Didáctica de la interpretación	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción	
<b>FACULTAD:</b> F. Filología	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 11:20 horas del día 24 de noviembre de 2023, y en modalidad telemática, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

##### PRESIDENTA:

- Julia Sevilla Muñoz

##### SECRETARIA:

- Itziar Hernández Rodilla

- Carlos Fortea Gil

- Antonio Roales Ruiz

- Elena Alcalde Peñalver (UAH)

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por la Presidenta, siendo las 12:20 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el V.º B.º de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Firmado: Julia Sevilla Muñoz

Firmado: Itziar Hernández Rodilla